



CONSULTA CIUDADANA 2025



INFORME DE RESULTADOS

NOVIEMBRE 2025



Contenido

1. ANTECEDENTES	3
2. METODOLOGÍA DE LA CONSULTA CIUDADANA	4
3. RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA	5
4. CONCLUSIONES GENERALES	36
5. PRINCIPALES HALLAZGOS CLAVE	38
6. RECOMENDACIONES	39

1. ANTECEDENTES

En el marco de la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Instructivo Presidencial N°007 del 18 de agosto del 2022, la Resolución Exenta N° 210 del 19 de enero del 2024, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que aprueba la Norma General de Participación Ciudadana del citado ministerio (párrafo 4 de las consultas ciudadanas); y la Resolución Exenta N°295, del 09 de octubre de 2024, del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil que aprueba la Norma General de Participación Ciudadana del citado servicio (ítem 3, consultas ciudadanas art. 22 al 26); el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil desarrolló un proceso de consulta ciudadana con el objetivo de incorporar la opinión de la ciudadanía y permitiendo que actúe como un ente fiscalizador de la ejecución de dichas políticas, fomentando la transparencia de la institución.

Durante el año 2024 se llevó a cabo una consulta previa orientada a identificar materias de interés ciudadano vinculadas a la justicia juvenil. Este ejercicio resultó especialmente pertinente considerando que el Servicio se encuentra en un proceso de implementación gradual hasta el año 2026, permitiendo recoger insumos relevantes para orientar los mecanismos de participación posteriores.

La consulta previa tuvo alcance nacional, recibiendo un total de 133 respuestas, con una participación mayoritaria de mujeres, equivalente al 66% del total de respuestas.

La pregunta principal, de carácter cerrado, permitió escoger sobre la base de los principios orientadores del Servicio de Reinserción: intervención personalizada, coordinación pública, orientación de la gestión hacia el sujeto de atención, especialización, innovación; y separación y segmentación, siendo los siguientes tres principales temas relevados en la consulta 2024:

- a. Intervención personalizada (21%).
- b. Coordinación pública (17%).
- c. Orientación de la gestión hacia el sujeto de atención (17%).

Estos resultados orientaron el proceso de consulta ciudadana del año 2025. Asimismo, se consideró una difusión más amplia para lograr una mayor representatividad, así como la incorporación de la opinión de personas adolescentes y jóvenes atendidas por el servicio, tanto en administración directa como en organismos acreditados.

De esta forma, el proceso se desarrolló bajo criterios de representatividad, diversidad y pluralismo, y fue informado a la ciudadanía a través de los medios de comunicación, el sitio web y las redes sociales del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, así como a través de sus medios internos.

En el caso de las y los adolescentes y jóvenes atendidos en modalidad privativa de libertad, se aplicó el instrumento de forma presencial, el que posteriormente se incorporó a la sistematización general. Para aquellos adolescentes y jóvenes atendidos en organismos acreditados y en programas de Libertad Asistida Especial e Internación Parcial (LAE-IP), se difundió el formulario virtual.

El mecanismo de consulta tuvo tres etapas, que, en términos generales se resume de la siguiente manera: presentación de argumentos (minuta de posición), consulta y deliberación ciudadana; y respuesta pública de la autoridad, la cual se materializa en el presente informe de resultados.

2. METODOLOGÍA DE LA CONSULTA CIUDADANA

El proceso de consulta ciudadana se desarrolló bajo un diseño de carácter participativo y descriptivo, orientado a recoger opiniones y sugerencias de la ciudadanía y de personas usuarias del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil respecto de su quehacer institucional.

Población objetivo

La consulta estuvo dirigida a los siguientes grupos:

- Ciudadanía en general
- Organizaciones de la sociedad civil vinculadas a materias de justicia juvenil
- Adolescentes y jóvenes atendidos por el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, tanto en modalidad de administración directa como a través de organismos acreditados.

Objetivo

Conocer la opinión y sugerencias de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, sobre la labor del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

Período de ejecución

El proceso de consulta se desarrolló entre el 18 de agosto y el 30 de septiembre del 2025.

Contenido de la consulta

Las preguntas estuvieron enfocadas en los tres principios priorizados por la ciudadanía en la consulta del año 2024, en concordancia con la Ley N° 21.527, según el siguiente detalle:

- **ÍTEM 1. Intervención personalizada:** Toda intervención deberá centrarse en el sujeto de atención del Servicio, orientándose a la satisfacción de los fines descritos en el artículo 20 de la Ley N° 20.084. El Servicio deberá orientar toda su gestión destinada a su implementación, control, seguimiento de casos y demás acciones pertinentes, en el mismo sentido (artículo 30, Ley N° 21.527).
- **ÍTEM 2. Coordinación pública:** En el cumplimiento de sus objetivos, el Servicio propenderá a la unidad de la acción estatal. Con este objeto, coordinará la atención adecuada y oportuna de los órganos de la administración del Estado competentes que se requiera para el cumplimiento de las medidas y sanciones de la Ley N° 20.084, los que serán responsables de la provisión y pertinencia de las prestaciones requeridas (artículo 8, Ley N° 21.527).
- **ÍTEM 3. Orientación de la gestión hacia el sujeto de atención:** El Servicio orientará su gestión a la atención de las personas sujetas a las medidas y sanciones de la Ley N° 20.084, implementándolas, supervisándolas y dando seguimiento a los casos, con la finalidad de lograr

su integración social. Para estos efectos, deberá tomar en consideración sus condiciones sociales y familiares (artículo 6, Ley N° 21.527).

Alcance y análisis

Se recibieron un total de 1492 respuestas, de las cuales 1464 fueron efectivamente respondidas y 28 personas marcaron la opción de no aceptar participar. La caracterización de los 1.464 participantes permite construir un perfil claro del público que interactuó con la consulta ciudadana. Este perfil es clave para comprender desde qué experiencia y rol se expresan las opiniones recogidas, evitando sobre interpretar resultados o atribuirles una representatividad distorsionada.

3. RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

El análisis sugiere que las personas que contestaron la encuesta corresponden mayoritariamente a:

- Personas adultas, con trayectoria en instituciones públicas y roles profesionales vinculados al mundo social, educativo o comunitario.
- Alta participación de jóvenes, lo que otorga una capa adicional de perspectiva generacional.
- Cobertura territorial amplia, con mayor presencia en zonas urbanas y regiones.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, a continuación, se disponen los principales resultados considerando el total efectivo de respuestas recibidas.

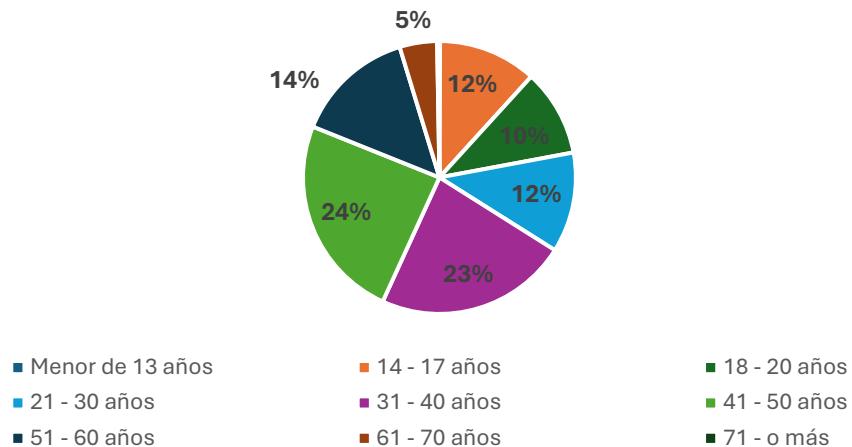
3.1. Sección 1: Características sociodemográficas

3.1.1. Edad

El gráfico N°1 muestra la distribución etaria de las respuestas. El rango 41–50 años concentra el mayor porcentaje (24%), seguido por 31–40 años (23%) y 51–60 años (14%). Los grupos 21–30 años y 14–17 años representan cada uno un 12%, mientras que los rangos 18–20 años y 61–70 años alcanzan un 10% y 5%, respectivamente.

En términos generales, se observa un predominio de personas adultas, especialmente entre los 31 y 60 años, segmento que concentra más de la mitad de las respuestas. No obstante, destaca la participación juvenil: los grupos 14–17 y 18–20 años suman 322 respuestas (22%), de las cuales 309 corresponden a adolescentes y jóvenes atendidos por el Servicio, lo que aporta una perspectiva directa desde la experiencia de quienes son sujetos de atención.

Gráfico N°1: Rango de edad



3.1.2. Género

En cuanto a la caracterización por género, del total de 1.464 personas que respondieron la consulta, se observa una distribución equilibrada entre mujeres (52%) y hombres (47%). Las categorías transmasculino, transfemenino, no binario, no sabe y prefiero no responder representan en conjunto el 1% del total.

Esta distribución da cuenta de un carácter inclusivo del proceso.

Gráfico N°2: Género



La Tabla N°1 muestra la desagregación por género y rango etario, evidenciando que, en ambos géneros mayoritarios, la concentración se sitúa principalmente en los rangos 31 a 60 años, coherente con el predominio adulto observado en la variable edad.

Tabla N°1: Género / Rango de edad

Etiquetas de fila	Menor de 13 años	14 - 17 años	18 - 20 años	21 - 30 años	31 - 40 años	41 - 50 años	51 - 60 años	61 - 70 años	71 - o más	Total rango género
Femenino	-	9	18	117	209	245	118	35	2	753
Masculino	1	161	132	48	121	107	90	29	2	691
No binario	-	-	-	5	2	2	-	-	-	9
Prefiero no responder	-	-	1	2	1	1	-	1	-	6
Transfemenino	-	1	-		2	-	-	-	-	3
Transmasculino	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Total rango etario	1	171	151	174	335	355	208	65	4	1464

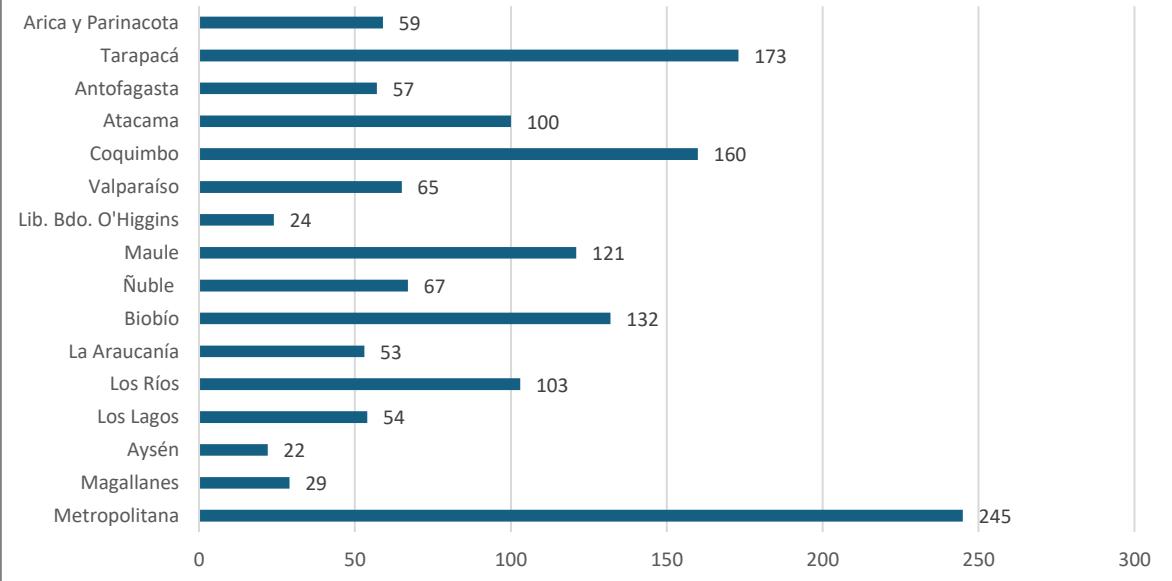
3.1.3. Región

En la representación demográfica se destaca la Región Metropolitana, con el mayor número de respuestas, equivalente al 17% del total (245 personas), seguida de Tarapacá (12%), Coquimbo (11%), Biobío (9%) y Maule (8%), concentrando estas cinco regiones la mayor parte de la participación en la consulta.

Las regiones de Los Ríos y Atacama alcanzan un 7% cada una; Ñuble representa el 5% del total; mientras que Arica y Parinacota, Antofagasta, Valparaíso, La Araucanía y Los Lagos registran un 4% de participación cada una. Finalmente, Magallanes obtuvo un 2%, y las regiones de O'Higgins y Aysén un 1% respectivamente.

Esta distribución refleja la mayor densidad poblacional de la Región Metropolitana y la numerosa participación registrada en Tarapacá.

Gráfico N°3: Región



En cuanto a la desagregación por género y región que presenta la Tabla N°2, se evidencia una concentración predominante en los géneros femenino y masculino. En el género femenino, las regiones Metropolitana y Coquimbo concentran la mayor cantidad de respuestas, con un 10% y un 5% del total, respectivamente. En el género masculino, en tanto, destacan las regiones de Tarapacá y Metropolitana, con un 7% y un 5% del total, respectivamente.

Etiquetas de fila	FEM*	MAS*	NB*	PNR*	TF*	TM*	Total general
Arica y Parinacota	29	30	-	-	-	-	59
Tarapacá	60	111	-	1	1	-	173
Antofagasta	30	26	-	1	-	-	57
Atacama	52	47	1	-	-	-	100
Coquimbo	79	80	-	1	-	-	160
Valparaíso	41	20	3	1	-	-	65
Lib. Gral. Bdo. O'Higgins	10	14	-	-	-	-	24
Maule	68	52	-	-	1	-	121
Ñuble	31	35	1	-	-	-	67
Biobío	61	70	1	-	-	-	132
La Araucanía	25	28	-	-	-	-	53
Los Ríos	53	48	1	1	-	-	103
Los Lagos	35	18	-	-	-	1	54
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	14	8	-	-	-	-	22
Magallanes y la Antártica Chilena	12	17	-	-	-	-	29
Metropolitana	153	87	2	1	1	1	245
Total general	753	691	9	6	3	2	1464

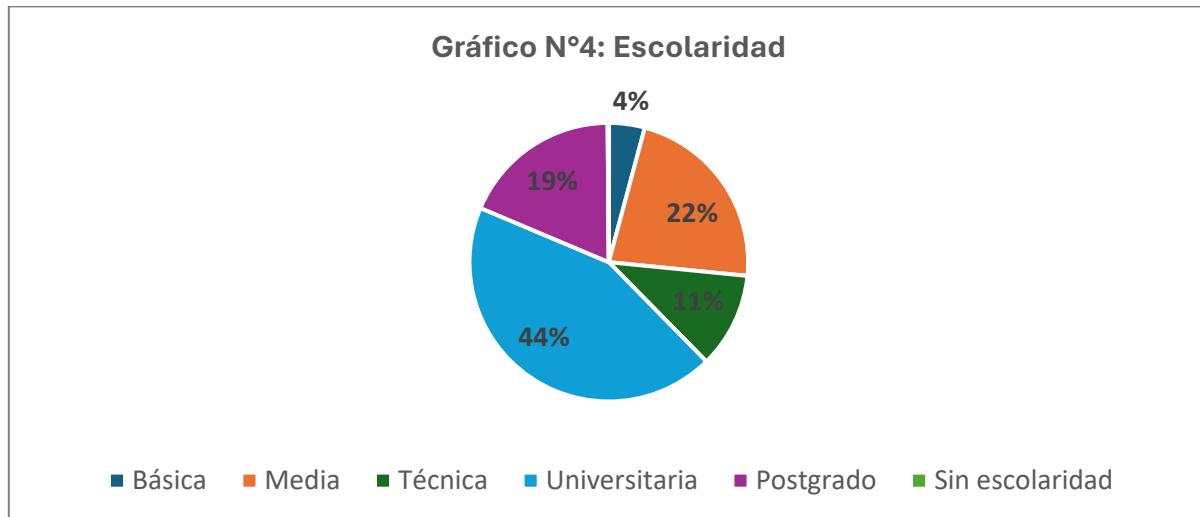
* FEM=Femenino/ MAS=Masculino/ NB=No Binario/ TM=Transmasculino/ TF=Transfemenino/ PNR=Prefiero No Responder.

3.1.4. Escolaridad

En relación con el nivel de escolaridad, el 44% de las personas encuestadas declara contar con educación universitaria, mientras que los niveles medio y técnico suman en conjunto un 33% del total.

En la categoría universitaria, se observa una mayor prevalencia del género femenino, con 417 mujeres frente a 213 hombres que declaran este nivel de escolaridad. En contraste, en el nivel de enseñanza media se invierte la distribución por género: del 22% que declara este nivel, 256 personas corresponden al género masculino y 70 al género femenino.

Esta distribución se explica por la composición etaria del tramo 14 a 20 años, el cual está conformado en gran parte por adolescentes y jóvenes atendidos por el Servicio, quienes concentran un total de 238 personas que declaran escolaridad, aspecto que se analiza con mayor detalle en secciones posteriores.



3.1.5. Ocupación

En la caracterización por ocupación, el grupo predominante corresponde a personas que declaran trabajar en el sector público (gobierno central, regional o municipal), con un 46% del total de respuestas. Le siguen quienes se identifican como estudiantes, con un 21%, y quienes trabajan en el sector privado, con un 13%. El 20% restante agrupa las categorías de empleador/a, trabajador/a por cuenta propia, trabajador/a de una empresa pública, persona cuidadora no remunerada, fuerzas armadas y de orden, jubilado/a o pensionado/a, y personas desempleadas.

En la desagregación por género, el género femenino predomina en las categorías de sector público y sector privado, concentrando un 70% del total de dichas ocupaciones (753 personas). En contraste,

el género masculino presenta mayor presencia en la categoría estudiante, representando un 33% del total de ese género (691 personas). Las demás categorías de ocupación presentan una participación menor dentro del total de respuestas.

Este predominio del sector público sugiere que la consulta convocó mayoritariamente a funcionarias/os y personas vinculadas a instituciones del Estado. En consecuencia, parte de las opiniones recogidas se expresan desde un marco institucional, administrativo o técnico.

Ocupación	FEM *	MAS *	NB/TF/TM *	PRN *	Total rango ocupación	%
Desempleado/a.	25	39	-	-	64	4%
Empleador/a.	7	11	-	-	18	1%
Estudiante.	70	230	4	1	305	21%
Fuerzas armadas y de orden.	2	8			10	1%
Jubilado/a o pensionado/a.	4	2		1	7	1%
Persona cuidadora no remunerada (no recibe sueldo).	4	3	1	-	8	1%
Trabajador/a de casa particular (puertas adentro).	1	-	-	-	1	0%
Trabajador/a de casa particular (puertas afuera).	3	-	-	-	3	0%
Trabajador/a de una empresa pública.	67	35	-	1	103	7%
Trabajador/a del sector privado.	121	69	3	2	195	13%
Trabajador/a del sector público (gobierno central, regional o municipal).	409	265	3	1	678	46%
Trabajador/a por cuenta propia.	40	29	3	-	72	5%
Total rango etario	753	691	14	6	1464	100%

* FEM=Femenino/ MAS=Masculino/ NB=No Binario/ TM=Transmasculino/ TF=Transfemenino/ PRN=Prefiero No Responder.

3.1.6. Pertenencia a pueblo indígena u originario

Si bien la pertenencia a un pueblo indígena u originario es baja en relación con el total de respuestas, un 13% de las personas encuestadas (200 personas) señaló pertenecer a alguno de estos pueblos.

Entre quienes declararon pertenencia, se registran 113 personas pertenecientes al pueblo Mapuche, 37 al pueblo Diaguita, 37 al pueblo Aymara, 5 al pueblo Chango, 4 al pueblo Quechua, 1 al pueblo Yagán y 1 al pueblo Atacameño o Lickan Antai.

Las regiones que concentran una mayor identificación con pueblos indígenas u originarios son Metropolitana, Tarapacá, Coquimbo, Biobío, Maule y Los Ríos.

Gráfico N°5: Pertenencia a pueblo indígena u originario

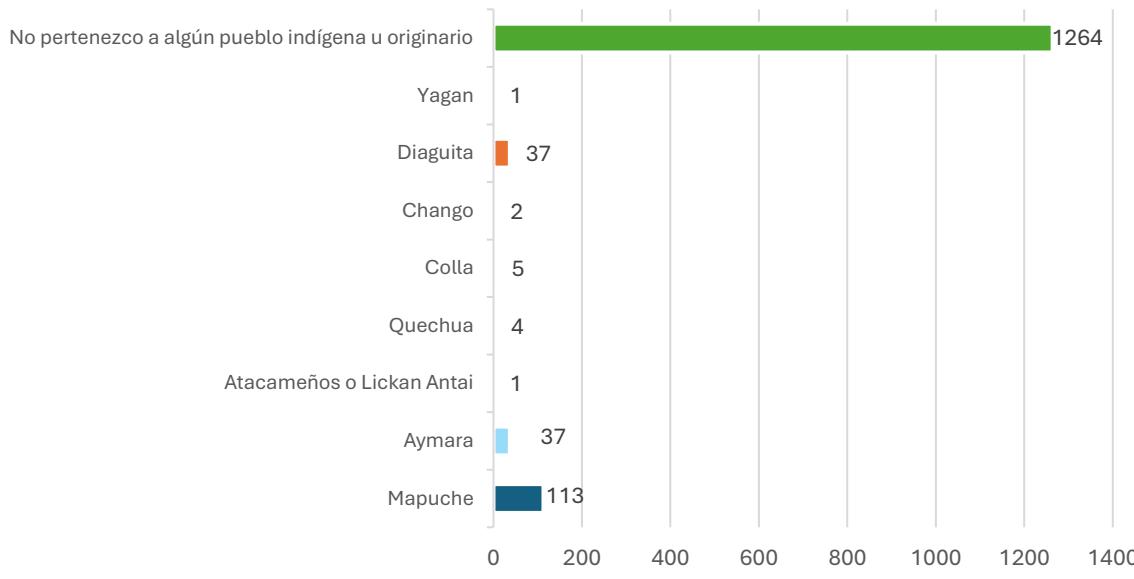
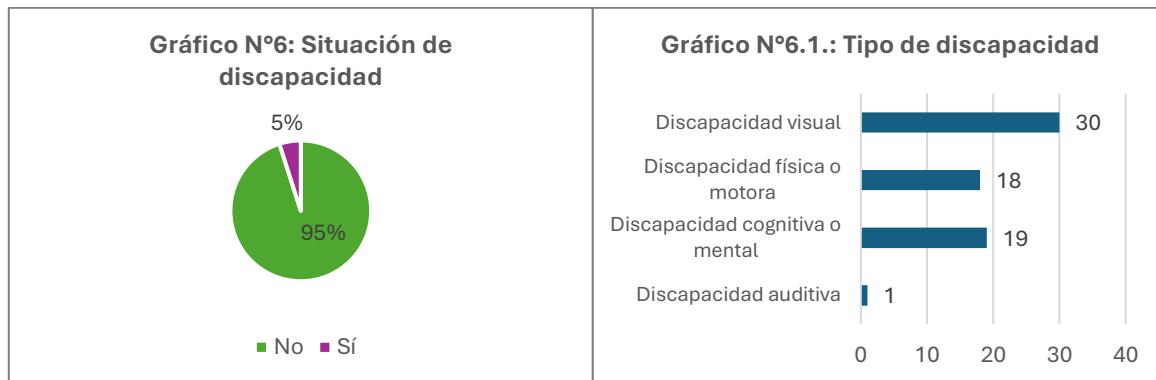


Tabla N°4 Pertenencia a pueblo indígena u originario

Valor: Región/Puebl o indígena u originario	Atacameño s o Lickan Antai	Aymar a	Chang o	Coll a	Diaguit a	Mapuch e	No pertenezc o a algún pueblo indígena u originario	Quechu a	Yaga n	Total genera l
Arica y Parinacota	1	17	-	1	1	3	36	-	-	59
Tarapacá	-	19	-	-	1	12	141	-	-	173
Antofagasta	-	-	1	-	-	1	53	2	-	57
Atacama	-	1	-	2	22	2	71	2	-	100
Coquimbo	-	-	1	-	7	7	145	-	-	160
Valparaíso	-	-	-	-	1	-	64	-	-	65
Lib. Gral. Bdo. O'Higgins	-	-	-	1	-	3	20	-	-	24
Maule	-	-	-	-	1	3	117	-	-	121
Ñuble	-	-	-	-	-	1	66	-	-	67
Biobío	-	-	-	-	-	7	125	-	-	132
La Araucanía	-	-	-	-	-	15	38	-	-	53
Los Ríos	-	-	-	-	1	11	91	-	-	103
Los Lagos	-	-	-	-	-	18	36	-	-	54
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	-	-	-	-	-	7	15	-	-	22
Magallanes y la Antártica Chilena	-	-	-	-	-	6	23	-	-	29
Metropolitana	-	-	-	1	3	17	223	-	1	245
Total general	1	37	2	5	37	113	1264	4	1	1464

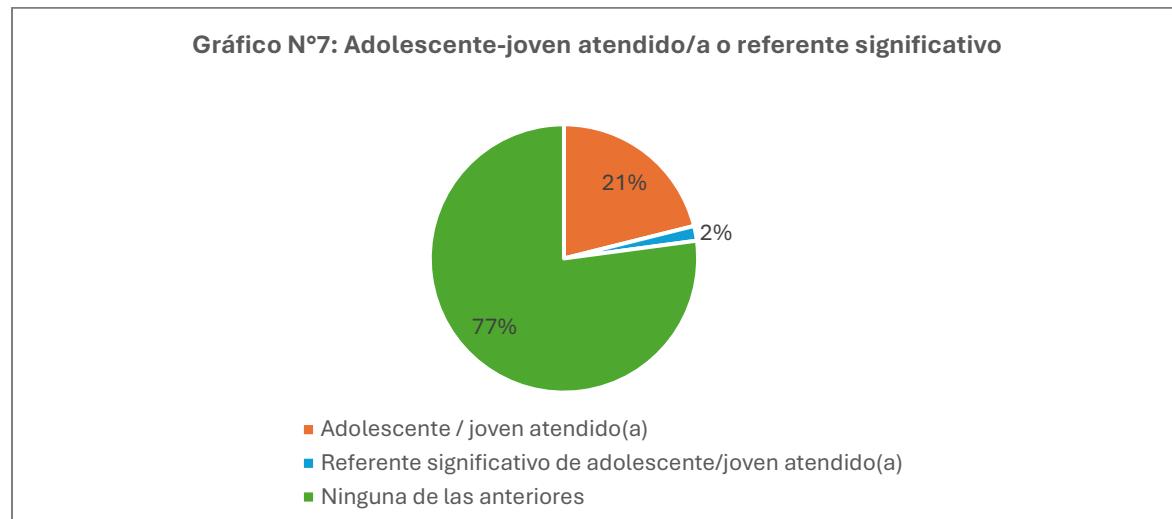
3.1.7. Persona con discapacidad y tipo de discapacidad

En esta categoría, un 5% de las personas encuestadas declaró presentar alguna situación de discapacidad. De ese total, el 41% (30 personas) señaló presentar discapacidad visual.



3.1.8. Adolescente / joven atendido o referente significativo de adolescente / joven atendido

La última pregunta de caracterización indaga si la persona encuestada es usuaria del Servicio. Al respecto, el 21% de las respuestas corresponde a adolescentes y jóvenes atendidos por el Servicio de Reinserción Social Juvenil, lo que equivale a 309 personas. Por su parte, el 77% se identifica con la opción “ninguna de las anteriores”, mientras que un 2% corresponde a referentes significativos de adolescentes o jóvenes atendidos.



A partir de los datos presentados, es posible perfilar a la persona adolescente o joven participante de la consulta como un adolescente o joven entre 14 y 20 años, mayoritariamente identificado con el género masculino, residente principalmente en las regiones de Tarapacá, Biobío, Maule y Atacama, y con educación media en curso o alcanzada, aunque con trayectorias educativas

intermitentes. En algunos casos, se declaran situaciones de discapacidad visual, cognitiva o motora. La experiencia directa en el sistema de justicia juvenil otorga a sus opiniones un carácter testimonial, vinculado a la vivencia cotidiana del Servicio.

En cuanto a la desagregación por género, el 92% de las respuestas corresponde a adolescentes y jóvenes identificados con el género masculino y el 8% con el género femenino. Las opciones restantes presentan una participación muy baja y no alcanzan porcentaje de representación, registrándose una persona transfemenino y una persona que prefirió no responder. Este patrón se alinea con la realidad del sistema penal juvenil chileno, donde existe una mayor concentración masculina entre adolescentes sujetos a sanciones o medidas.

En la representación por región se destaca la participación de adolescentes y jóvenes de Tarapacá, con un 28% del total, seguida por Biobío (12%), Coquimbo (9%), Atacama (8%), Maule y Metropolitana (7% cada una), Antofagasta (6%), La Araucanía y Arica y Parinacota (5% cada una), Los Ríos y Ñuble (4% cada una), Los Lagos (3%) y, finalmente, Aysén y Magallanes (2% cada una). Es importante señalar que se obtuvieron respuestas de la totalidad de las regiones donde el Servicio se encuentra operativo, exceptuando la Región Metropolitana.

Un 72% de las y los adolescentes y jóvenes señala tener escolaridad media alcanzada, mientras que un 16% declara escolaridad básica. El 12% restante se distribuye entre las opciones sin escolaridad, técnica y universitaria. En este punto, la representación del género femenino alcanza un 7% en la categoría de escolaridad media, mientras que el género masculino concentra el 93% de dicha categoría.

Esta distribución confirma que la mayoría de las y los jóvenes ha iniciado o completado la enseñanza media, pero también evidencia brechas formativas relevantes, especialmente entre quienes no han completado la enseñanza básica o no mantienen continuidad educativa. Para mayor detalle, se puede revisar la Tabla N°5: Nivel de escolaridad desagregado por género.

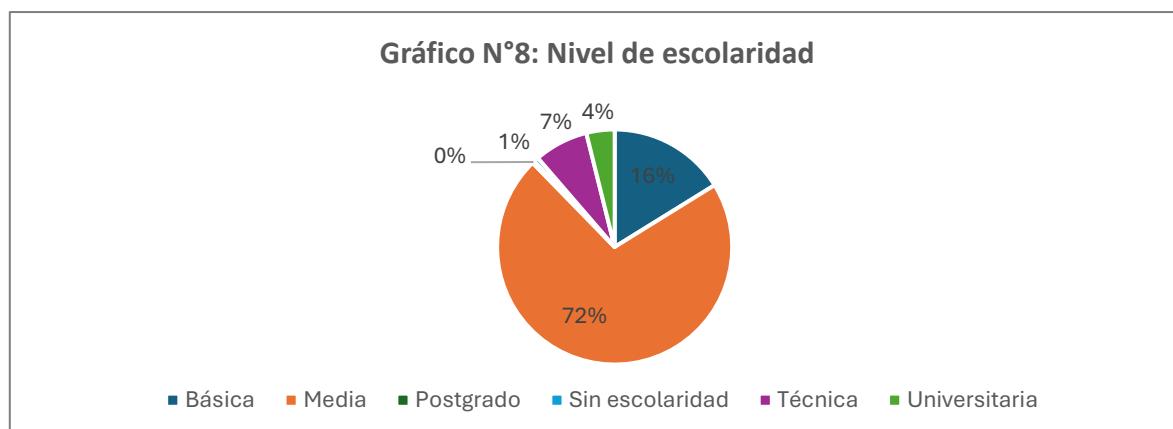


Tabla N°5: Nivel de escolaridad desagregado por género.

Etiquetas de fila	FEM*	MAS*	PNR*	TF*	Total rango escolaridad
Básica	2	47	-	1	50
Media	15	205	1	-	221
Postgrado	-	1	-	-	1
Sin escolaridad	1	1	-	-	2
Técnica	4	19	-	-	23
Universitaria	2	10	-	-	12
Total rango género	24	283	1	1	309

* FEM=Femenino/ MAS=Masculino/ TF=Transfemenino/ PRN=Prefiero No Responder.

En el ítem de pertenencia a pueblo indígena u originario, el 81% de las y los adolescentes y jóvenes indicó no pertenecer a algún pueblo indígena u originario, mientras que un 11% declaró pertenencia al pueblo Mapuche. El porcentaje restante se distribuye entre los pueblos Aymara (4%), Diaguita (2%) y Quechua (1%).

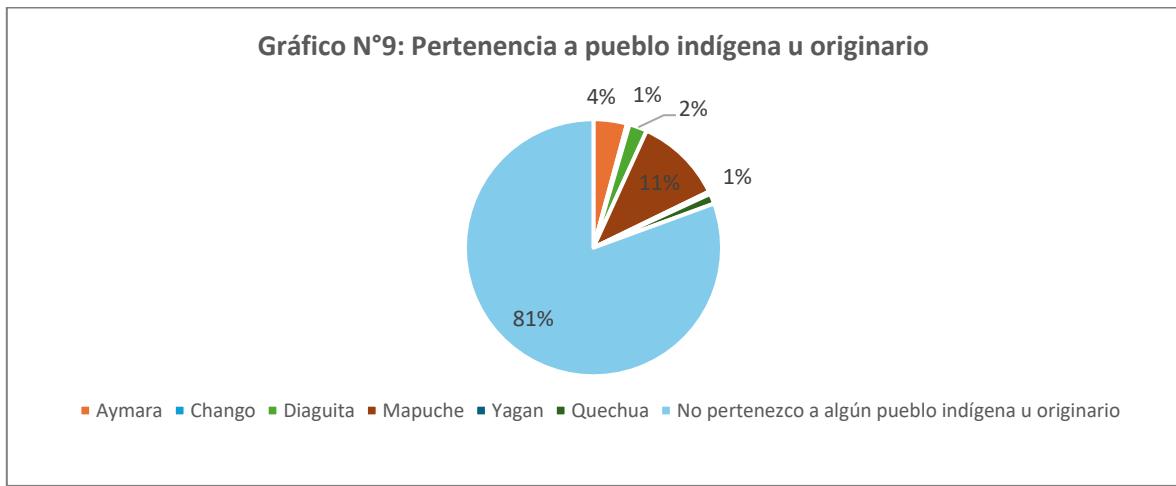


Tabla N°6: Pertenencia a pueblo indígena u originario / Género

Etiquetas de fila	FEM*	MAS*	PRN*	TF*	Total general
No pertenezco a algún pueblo indígena u originario	18	229	1	1	249
Mapuche	3	31	-	-	34
Aymara	1	12	-	-	13
Diaguita	1	6	-	-	7
Quechua	1	3	-	-	4
Chango	-	1	-	-	1
Yagan	-	1	-	-	1
Total general	24	283	1	1	309

En la caracterización por persona con discapacidad, el 13% de las respuestas señala presentar algún tipo de discapacidad. De ese total, la principal corresponde a discapacidad visual, con un 63%,

seguida de discapacidad cognitiva o mental, con un 25%. Las categorías de discapacidad física o motora y discapacidad auditiva suman en conjunto un 12%.

Este dato resulta relevante, dado que la autopercepción de discapacidad influye en los procesos educativos, de inserción laboral y en la relación con las instituciones, y da cuenta de la necesidad de adecuaciones y apoyos diferenciados en las intervenciones del Servicio. Asimismo, la desagregación por edad sugiere que las situaciones de discapacidad se concentran principalmente en los segmentos etarios menores, entre los 14 y 20 años.

Tabla N°7: Discapacidad desagregado por Rango de edad

Etiquetas de fila	14 - 17 años	18 - 20 años	21 - 30 años	Total rango discapacidad
Discapacidad auditiva	-	-	1	1
Discapacidad cognitiva o mental	9	1	-	10
Discapacidad física o motora	-	4	-	4
Discapacidad visual	12	9	4	25
Total rango etario	21	14	5	40

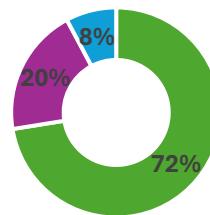
3.2. Sección 2: Pauta de preguntas

3.2.1. ¿Sabías que existe un servicio público que se dedica exclusivamente a coordinar todas las tareas relacionadas con la reinserción social juvenil?

En relación con esta primera pregunta, el 72% de las personas encuestadas (1.061 personas) marcó la opción *Sí*, 20% marcó la opción *No*; y 8% seleccionó la opción *No lo tengo claro*. Este resultado sugiere un nivel de conocimiento relativamente transversal entre las personas participantes, lo que puede asociarse al alto porcentaje de funcionarias y funcionarios públicos que respondieron la encuesta.

Gráfico N°10: ¿Sabías que existe un servicio público, distinto del Senname, que se dedica exclusivamente a coordinar todas las tareas relacionadas con la reinserción social juvenil?

- Sí
- No
- No lo tengo claro



En el caso de las y los adolescentes y jóvenes atendidos, un 62% señala conocer la existencia del nuevo Servicio, según se observa en el gráfico N°11. Este resultado resulta relevante, considerando que, pese a ser sujetos de atención, una proporción significativa no identifica claramente a la institución.

Gráfico N°11- grupo AAyJJ: ¿Sabías que existe un servicio público, distinto del Sename, que se dedica exclusivamente a coordinar todas las tareas relacionadas con la reinserción social juvenil?



Al sumar las opciones No lo tengo claro y No, se alcanza un 35% del total (117 personas), lo que permite identificar como posible área de mejora la entrega de información dirigida a adolescentes y jóvenes atendidos, con el fin de fortalecer la comprensión del cambio de institucionalidad y del funcionamiento del sistema de justicia juvenil.

Por otro lado, es posible evidenciar que del total de jóvenes que no conocen la institución, la mayoría (61%) tiene entre 14 y 17 años.

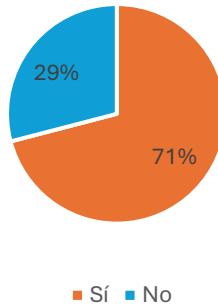
Tabla N°8 Valores: No; No lo tengo claro

Etiquetas de fila	14 - 17 años	18 - 20 años	21 - 30 años	Total general
Arica y Parinacota	2	1	1	4
Tarapacá	15	8	2	26
Antofagasta	10	-	-	10
Atacama	-	5	1	6
Coquimbo	4	4	-	8
Maule	12	1	-	13
Ñuble	-	2	-	2
Biobío	7	5	-	12
La Araucanía	4	1	-	5
Los Ríos	3	3	-	6
Los Lagos	2	2	-	4
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1	1	-	2
Magallanes y la Antártica Chilena	1	1	-	2
Metropolitana de Santiago	11	6	-	17
Total general	72	40	5	117

3.2.2. Actualmente existen centros privativos de libertad y programas no privativos que atienden a adolescentes y jóvenes que han cometido delitos. En ellos se realizan intervenciones para que se reinserten socialmente. ¿Considera que el trabajo que se hace es efectivo para ayudar a los jóvenes y adolescentes a reintegrarse a la sociedad?

El 71% de las personas encuestadas marcó la opción Sí, mientras que el 29% seleccionó la opción No. Entre quienes consideran que el trabajo es efectivo, el 46% corresponde a personas que se desempeñan en el sector público (gobierno central, regional o municipal), equivalente a 678 personas; un 21% corresponde a estudiantes (305 personas); y un 13% a personas que trabajan en el sector privado (195 personas).

Gráfico N°12: ¿Consideras que el trabajo que se hace es efectivo para ayudarlos a reintegrarse a la sociedad?



En relación con los jóvenes atendidos que contestaron la consulta, el 86% cree que el trabajo que se realiza sí es efectivo.

Gráfico N°13- grupo AAyJJ: ¿Consideras que el trabajo que se hace es efectivo para ayudarlos a reintegrarse a la sociedad?



Asimismo, se observa que, entre las y los adolescentes y jóvenes atendidos que consideran efectivo el trabajo de reinserción, un 70% presenta escolaridad media. Este resultado podría estar asociado al énfasis institucional en materias de capacitación, continuidad de estudios y acceso a oportunidades laborales.

Tabla N°9 Valores: Adolescentes y jóvenes que señalan efectivo el trabajo /por Edad/Nivel de escolaridad

Etiquetas de fila	Básica	Media	Postgrado	Sin escolaridad	Técnica	Universitaria	Total general
No. (14%)	12	19			3	1	35
14 - 17 años	9	7	-	-	3	-	19
18 - 20 años	1	12	-	-	-	-	13
21 - 30 años	1	-	-	-	-	1	2
41 - 50 años	1	-	-	-	-	-	1
Sí. (86%)	30	147	1	2	18	10	208
14 - 17 años	23	65	-	1	5	1	95
18 - 20 años	6	77	1	1	8	4	97
21 - 30 años	1	4	-	-	3	3	11
31 - 40 años	-	-	-	-	1	1	2
41 - 50 años	-	1	-	-	1	1	3
Total general	42	166	1	2	21	11	243

3.2.3. ¿Cómo se podría mejorar la calidad de la intervención en centros y programas para la reinserción social de adolescentes y jóvenes que han cometido delitos?
Selección hasta dos.

El 37% de las respuestas se inclinó por la opción mayor acceso a tratamientos oportunos de salud mental, seguida de personas trabajadoras más especializadas en la materia y capacitaciones acordes a los requerimientos laborales del mercado, con un 25% y un 23%, respectivamente.

Estos resultados permiten identificar que la ciudadanía concibe la reinserción como un proceso multidimensional, que articula salud mental, intervención socioeducativa y empleabilidad. Esta mirada es compartida tanto por la ciudadanía en general como por las y los adolescentes y jóvenes atendidos, tal como se observa en los gráficos N°14 y N°15.

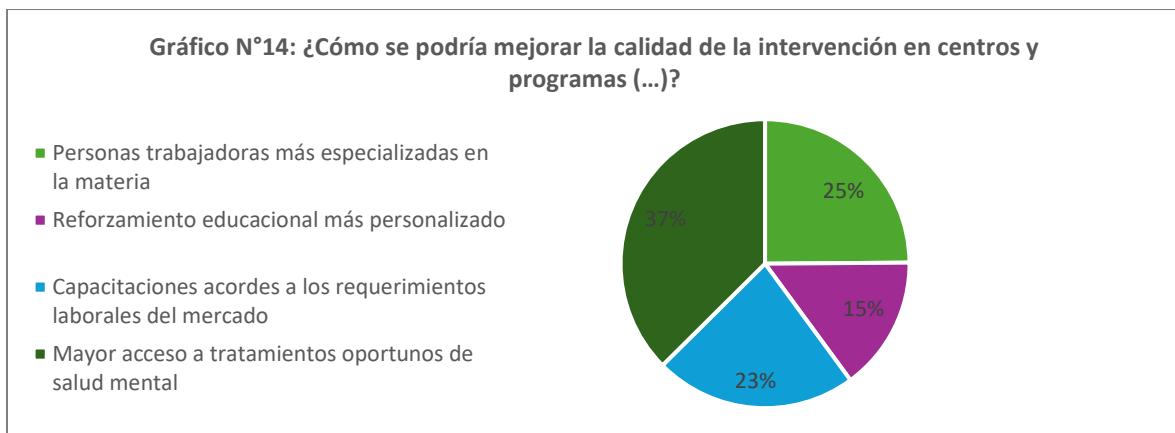
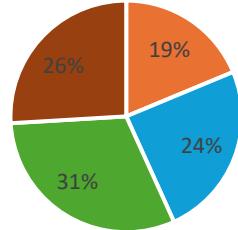


Gráfico N°15- grupo AAyJJ: ¿Cómo se podría mejorar la calidad de la intervención en centros y programas (...)?

- Personas trabajadoras más especializadas en la materia
- Reforzamiento educacional más personalizado
- Capacitaciones acordes a los requerimientos laborales del mercado
- Mayor acceso a tratamientos oportunos de salud mental



3.2.4. ¿Desde qué edad un/a adolescente o joven puede ser condenado por cometer un delito en Chile?

La opción Desde los 14 años fue la que concentró la mayor proporción de respuestas, con un 80% del total. Las alternativas Desde los 16 años, Desde los 18 años y Ninguna de las anteriores registraron un 10%, 9% y 1%, respectivamente.

Este resultado da cuenta de un nivel adecuado de información general en materia de justicia juvenil, lo que se explica en parte por el perfil de las personas encuestadas, mayoritariamente conocedoras y/o usuarias del sistema de justicia juvenil. En el caso de las y los adolescentes y jóvenes atendidos, un 86% identificó correctamente que la responsabilidad penal comienza a los 14 años.

Tabla N°10: Edad de responsabilidad penal en Chile: Región/Género/Rango etario (general)

Etiquetas de fila	14 - 17 años	18 - 20 años	21 - 30 años	31 - 40 años	41 - 50 años	51 - 60 años	61 - 70 años	71 - o más	Total general
Arica y Parinacota	8	5	3	17	16	7	3	-	59
Femenino	-	-	-	11	12	4	2	-	29
Masculino	8	5	3	6	4	3	1	-	30
Tarapacá	44	45	11	28	28	10	6	1	173
Femenino	3	2	4	18	24	5	4	-	60
Masculino	41	43	6	9	4	5	2	1	111
Prefiero no responder	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Transfemenino	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Antofagasta	12	4	10	6	12	10	3	-	57
Femenino	1	1	6	3	10	7	2	-	30
Masculino	11	2	4	3	2	3	1	-	26
Prefiero no responder	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Atacama	8	15	14	26	27	8	2	-	100
Femenino	-	2	9	18	18	3	2	-	52
Masculino	8	13	4	8	9	5	-	-	47
No binario	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Coquimbo	11	19	15	39	40	29	7	-	160
Femenino	-	2	11	28	23	12	3	-	79
Masculino	11	17	4	11	16	17	4	-	80
Prefiero no responder	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Valparaíso	-	3	6	17	21	9	8	-	65
Femenino	-	2	3	9	16	7	4	-	41

Masculino	-	1	2	7	4	2	3	-	20
No binario	-	-	1	1	1	-	-	-	3
Prefiero no responder	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Lib. Gral. Bdo. O'Higgins	-	-	1	2	13	5	2	1	24
Femenino	-	-	1	-	6	2	-	1	10
Masculino	-	-	-	2	7	3	2	-	14
Maule	19	5	15	35	29	13	5	-	121
Femenino	3	1	10	21	22	7	4	-	68
Masculino	16	4	5	13	7	6	1	-	52
Transfemenino	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Ñuble	2	9	12	26	9	8	1	-	67
Femenino	-	1	8	15	4	3	-	-	31
Masculino	2	8	4	11	4	5	1	-	35
No binario	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Región del Biobío	26	13	15	29	30	13	6	-	132
Femenino	1	-	11	19	22	4	4	-	61
Masculino	25	13	3	10	8	9	2	-	70
No binario	-	-	1	-	-	-	-	-	1
La Araucanía	10	6	9	10	11	7	-	-	53
Femenino	1	1	6	3	7	7	-	-	25
Masculino	9	5	3	7	4	-	-	-	28
Los Ríos	10	6	13	39	22	12	1	-	103
Femenino	-	1	11	21	14	5	1	-	53
Masculino	10	5	2	16	8	7	-	-	48
No binario	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Prefiero no responder	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Los Lagos	4	6	6	11	13	12	1	1	54
Femenino	-	2	5	9	11	6	1	1	35
Masculino	4	4	-	2	2	6	-	-	18
Transmasculino	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	1	4	1	5	6	4	1	-	22
Femenino	-	-	1	4	4	4	1	-	14
Masculino	1	4	-	1	2	-	-	-	8
Magallanes y la Antártica Chilena	2	3	2	3	11	7	1	-	29
Femenino	-	-	2	2	5	2	1	-	12
Masculino	2	3	-	1	6	5	-	-	17
Metropolitana de Santiago	14	8	41	42	67	54	18	1	245
Femenino	-	3	29	28	47	40	6	-	153
Masculino	13	5	8	14	20	14	12	1	87
No binario	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Prefiero no responder	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Transfemenino	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Transmasculino	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Total general	171	151	174	335	355	208	65	4	1463

Gráfico N°16: ¿Desde qué edad un/a adolescente o joven puede ser condenado por cometer un delito en Chile?

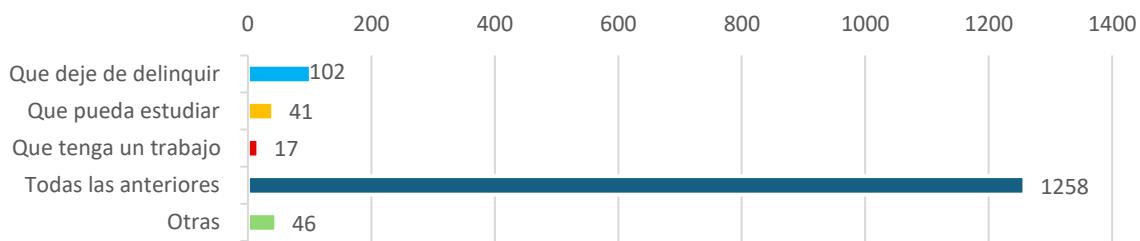


Gráfico N°17- grupo AAyJJ: ¿Desde qué edad un/a adolescente o joven puede ser condenado por cometer un delito en Chile?



3.2.5. ¿Qué es para ti la reinserción social de un adolescente/joven que haya cometido un delito?

Gráfico N°18: ¿Qué es para ti la reinserción social (...)?



Tal como se observa en el gráfico N°18, la alternativa “Todas las anteriores” fue la más seleccionada, lo que refuerza la idea de que la reinserción social de adolescentes y jóvenes requiere un abordaje integral, que considere tanto la interrupción de la conducta delictiva como el acceso a apoyo educacional y a oportunidades laborales.

En la categoría Otras (3%), las respuestas se alinean con esta misma perspectiva, enfatizando la importancia de que las y los jóvenes tomen conciencia de sus actos, accedan a procesos educativos acordes a sus necesidades y cuenten con opciones laborales que favorezcan su autonomía progresiva y reduzcan el riesgo de reincidencia. Asimismo, se releva la necesidad de incorporar atención de salud mental, especialmente en situaciones asociadas al consumo problemático de sustancias, como parte del proceso de reinserción social.



Nube de palabras categoría Otras en comentarios de ciudadanía.



De acuerdo con lo que muestra el gráfico N°19, las y los adolescentes y jóvenes atendidos señalan como respuesta principal la opción “Todas las anteriores”, representando el 73% del total. Este resultado refuerza, desde la propia mirada de las y los jóvenes, que la reinserción social requiere un apoyo integral, que considere dejar la conducta delictiva, acceder a educación y contar con una fuente laboral.

En la categoría Otras (2%), las respuestas se alinean con las de la ciudadanía en general, enfatizando la necesidad de recibir apoyo y acompañamiento durante el proceso de reinserción.



Nube de palabras categoría *Otras en comentarios de adolescentes y jóvenes atendidos.*

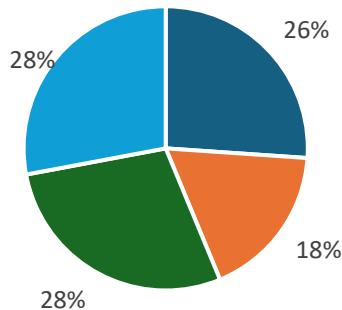
3.2.6. ¿Cuáles son los mayores desafíos u obstáculos que enfrentan las y los jóvenes al reintegrarse a la sociedad? Selección hasta dos.

Los principales desafíos identificados se relacionan con los prejuicios asociados a personas que han cometido delitos (estigmatización) y la falta de tratamiento oportuno en salud mental, incluidas las adicciones, ambos con un 28% del total de respuestas. A continuación, se ubican la deserción escolar (adolescente o joven que no asiste a la escuela), con un 26%, y la falta de oportunidades laborales, con un 18%.

Este patrón resulta consistente con las respuestas observadas en la pregunta anterior y refuerza la comprensión de la reinserción social como un proceso integral. Las respuestas permiten identificar de manera clara las principales barreras que enfrentan las y los jóvenes, evidenciando la necesidad de estrategias sostenidas orientadas a su prevención y abordaje.

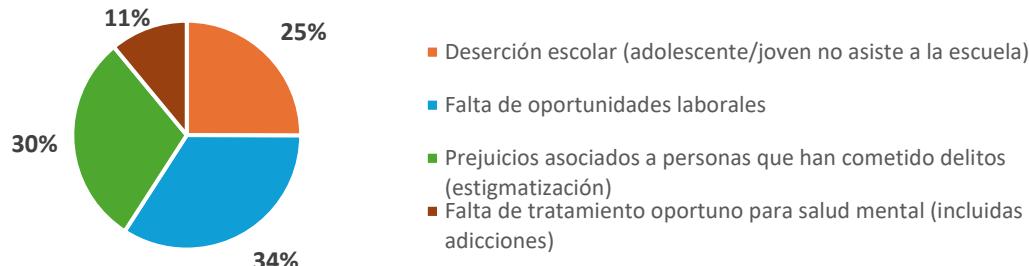
Gráfico N°20: ¿Cuáles son los mayores desafíos u obstáculos (...) para reintegrarse a la sociedad?

- Deserción escolar (adolescente/joven no asiste a la escuela)
- Falta de oportunidades laborales
- Prejuicios asociados a personas que han cometido delitos (estigmatización)
- Falta de tratamiento oportuno para salud mental (incluidas adicciones)



Como se observa en el gráfico N°21, las respuestas de las y los adolescentes y jóvenes atendidos se alinean con las del resto de las personas encuestadas, identificando la estigmatización y la falta de oportunidades laborales como los principales desafíos u obstáculos para la reinserción social. Ambas categorías, en conjunto, concentran un 64% de las respuestas.

Gráfico N°21- grupo AAyJJ: ¿Cuáles son los mayores desafíos u obstáculos (...) para reintegrarse a la sociedad?



En la Tabla N°11 se presentan las combinaciones de respuestas seleccionadas en esta pregunta. La combinación más frecuente corresponde a Falta de oportunidades laborales y Prejuicios asociados a personas que han cometido delitos (estigmatización), con un 10% del total. En segundo lugar, se observan las combinaciones Deserción escolar (adolescente/joven no asiste a la escuela) y Prejuicios asociados a personas que han cometido delitos (estigmatización), y Deserción escolar (adolescente/joven no asiste a la escuela) y Falta de oportunidades laborales, ambas con un 9% del total.

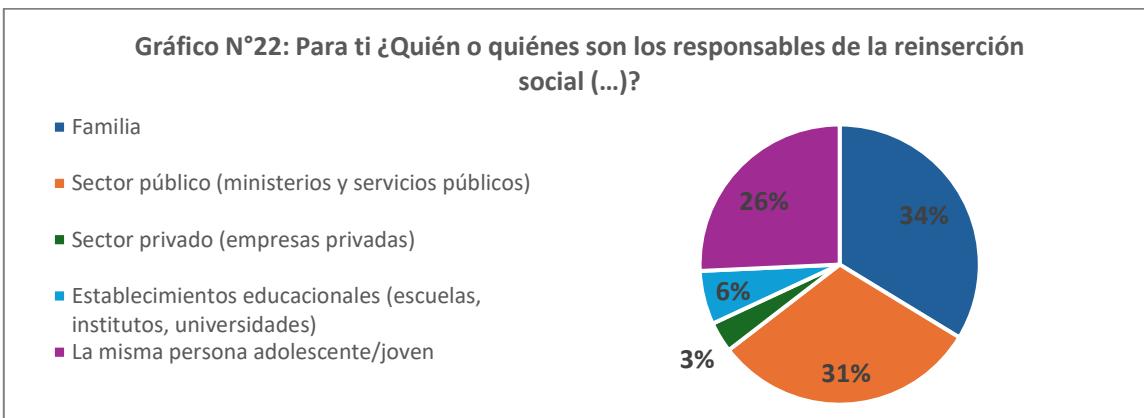
Tabla N°11: Combinación con la opción de preferencias.

Etiquetas de fila	TOTAL POR COMBINACIÓN	%
Deserción escolar (adolescente/joven no asiste a la escuela).;	34	11%
Deserción escolar (adolescente/joven no asiste a la escuela).;Falta de oportunidades laborales. ;	27	9%

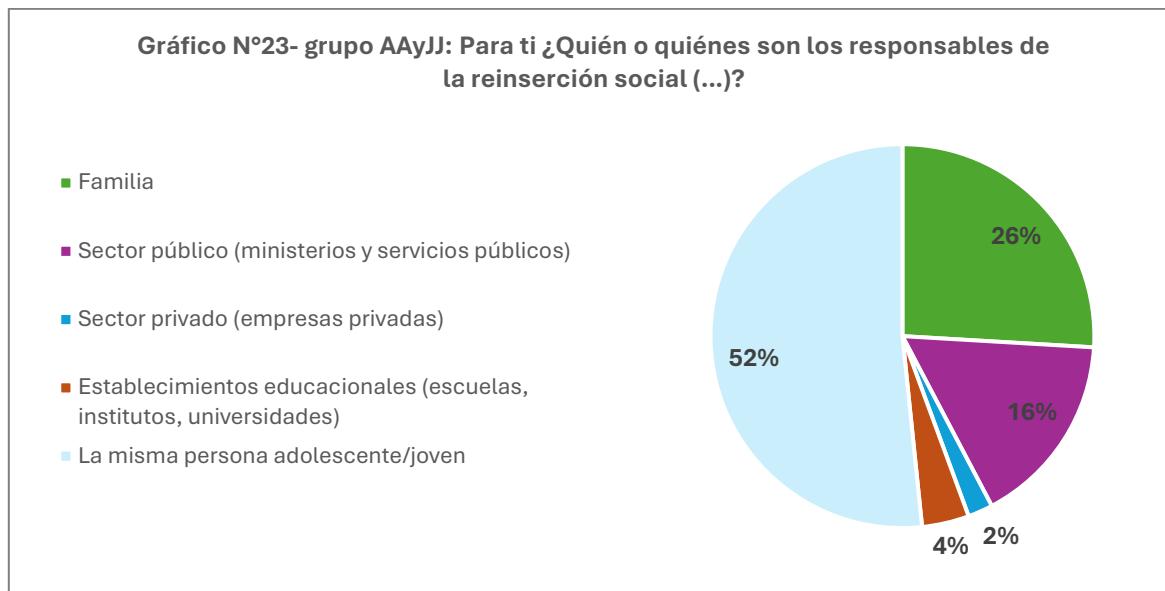
Deserción escolar (adolescente/joven no asiste a la escuela).;Falta de tratamiento oportuno para salud mental (incluidas adicciones).;	7	2%
Deserción escolar (adolescente/joven no asiste a la escuela).;Prejuicios asociados a personas que han cometido delitos (estigmatización).;	28	9%
Falta de oportunidades laborales. ;	64	21%
Falta de oportunidades laborales. ;Deserción escolar (adolescente/joven no asiste a la escuela).;	11	4%
Falta de oportunidades laborales. ;Falta de tratamiento oportuno para salud mental (incluidas adicciones).;	11	4%
Falta de oportunidades laborales. ;Prejuicios asociados a personas que han cometido delitos (estigmatización).;	32	1%
Falta de tratamiento oportuno para salud mental (incluidas adicciones).;	16	5%
Falta de tratamiento oportuno para salud mental (incluidas adicciones).;Deserción escolar (adolescente/joven no asiste a la escuela).;	2	1%
Falta de tratamiento oportuno para salud mental (incluidas adicciones).;Falta de oportunidades laborales. ;	1	0%
Falta de tratamiento oportuno para salud mental (incluidas adicciones).;Prejuicios asociados a personas que han cometido delitos (estigmatización).;	7	2%
Prejuicios asociados a personas que han cometido delitos (estigmatización).;	49	1%
Prejuicios asociados a personas que han cometido delitos (estigmatización).;Deserción escolar (adolescente/joven no asiste a la escuela).;	5	2%
Prejuicios asociados a personas que han cometido delitos (estigmatización).;Falta de oportunidades laborales. ;	9	3%
Prejuicios asociados a personas que han cometido delitos (estigmatización).;Falta de tratamiento oportuno para salud mental (incluidas adicciones).;	6	2%
Total general	309	100%

3.2.7. Para ti ¿Quién o quiénes son los responsables de la reinserción social de un adolescente/joven que ha cometido algún delito? Selección hasta dos.

Frente a la pregunta sobre quiénes son los responsables de la reinserción social de un/a adolescente o joven que ha cometido un delito, la opción Familia concentró el 34% de las respuestas, seguida del Sector público (ministerios y servicios públicos) con un 31%. En tanto, las opciones La misma persona adolescente/joven, Establecimientos educacionales (escuelas, institutos y universidades) y Sector privado (empresas privadas) alcanzaron un 26%, 6% y 4% respectivamente. Estos resultados reflejan el reconocimiento de una corresponsabilidad en el proceso de reinserción juvenil, aunque también permiten identificar como brecha la baja valoración del rol del sector privado, particularmente en materia de empleabilidad.



En el caso de las respuestas de las y los jóvenes atendidos, el gráfico N°23 muestra como principal preferencia la opción La misma persona adolescente/joven, con un 52% (221 respuestas). En segundo lugar, la opción Familia alcanzó un 26% (111 respuestas), mientras que el Sector público (ministerios y servicios públicos) obtuvo un 16%, equivalente a 70 preferencias.



Al comparar las respuestas de la ciudadanía en general con las de las y los jóvenes atendidos, se observa una diferencia relevante en la valoración de los responsables de la reinserción social. Mientras los jóvenes identifican su propia responsabilidad como el principal factor, la ciudadanía distribuye la responsabilidad entre la familia, el sector público y el propio adolescente o joven.

Respecto de las opciones combinadas, considerando la posibilidad de seleccionar dos alternativas, la combinación Familia y La misma persona adolescente/joven concentra el 13% del total de las respuestas. En segundo lugar, se observa la combinación Sector público (ministerios y servicios públicos) y La misma persona adolescente/joven, con un 6%, seguida de la combinación La misma persona adolescente/joven y Familia, con un 5%, tal como se presenta en la Tabla N°12. Estos resultados evidencian que el sector privado no es mayoritariamente identificado como un actor responsable del proceso de reinserción; sin embargo, en la práctica, puede constituirse en un referente significativo, especialmente en relación con oportunidades de empleabilidad y trayectorias educativas.

Tabla N°12: Combinación con la opción de preferencias responsables de la reinserción social		
Etiquetas de fila	TOTAL	%
Establecimientos educacionales (escuelas, institutos, universidades);	1	0%
Establecimientos educacionales (escuelas, institutos, universidades). ;La misma persona adolescente/joven.;	5	2%
Establecimientos educacionales (escuelas, institutos, universidades). ;Sector público (ministerios y servicios públicos);	3	1%
Familia.;	38	1%

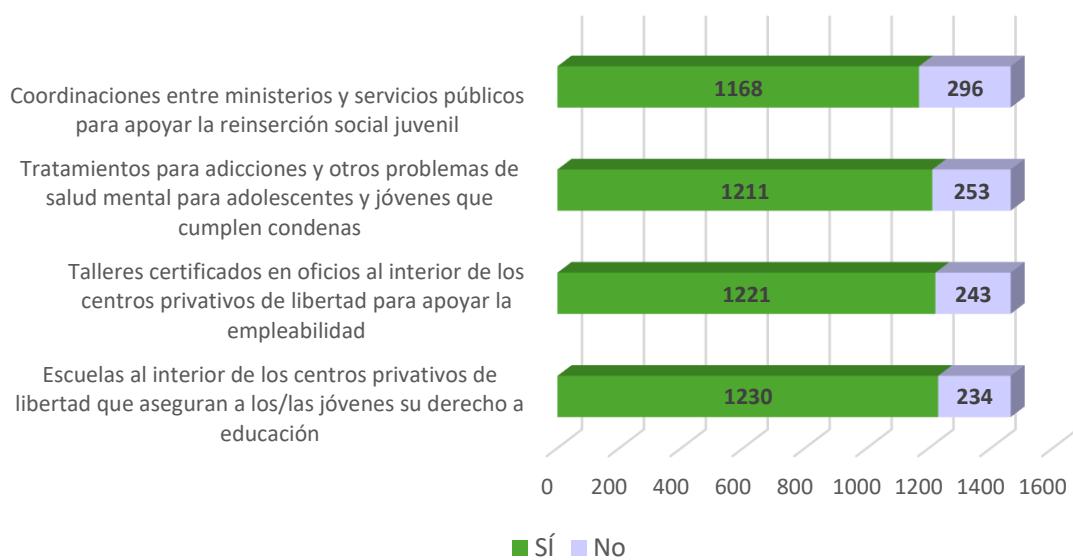
Familia.; Establecimientos educacionales (escuelas, institutos, universidades). ;	1	0%
Familia.; La misma persona adolescente/joven. ;	40	1%
Familia.; Sector privado (empresas privadas).;	3	1%
Familia.; Sector público (ministerios y servicios públicos).;	13	4%
La misma persona adolescente/joven. ;	130	42%
La misma persona adolescente/joven. ; Establecimientos educacionales (escuelas, institutos, universidades). ;	2	1%
La misma persona adolescente/joven. ; Familia.;	15	5%
La misma persona adolescente/joven. ; Sector privado (empresas privadas).;	2	1%
La misma persona adolescente/joven. ; Sector público (ministerios y servicios públicos).;	9	3%
Sector privado (empresas privadas).;	2	1%
Sector público (ministerios y servicios públicos).;	19	6%
Sector público (ministerios y servicios públicos).;Establecimientos educacionales (escuelas, institutos, universidades). ;	5	2%
Sector público (ministerios y servicios públicos).;Familia.;	1	0%
Sector público (ministerios y servicios públicos).;La misma persona adolescente/joven. ;	18	6%
Sector público (ministerios y servicios públicos).;Sector privado (empresas privadas).;	2	1%
Total general	309	100%

3.2.8. Conocimiento ¿Sabías que existen “escuelas”, “talleres”, “tratamientos”, “coordinaciones”?

Esta pregunta consideró alternativas de respuesta Sí y No para cada uno de los ítems consultados. Los resultados muestran un alto nivel de conocimiento respecto de los dispositivos existentes al interior del sistema. En particular, un 84% de las personas encuestadas señaló conocer la existencia de escuelas al interior de los centros privativos de libertad, frente a un 16% que indicó no conocerlas. En relación con los talleres, un 83% marcó la opción Sí y un 17% la opción No. De igual forma, un 83% señaló conocer la existencia de tratamientos para adicciones en estos establecimientos, mientras que un 17% indicó no tener conocimiento de ellos. Finalmente, un 80% manifestó conocer las coordinaciones interinstitucionales orientadas a apoyar la reinserción social juvenil.

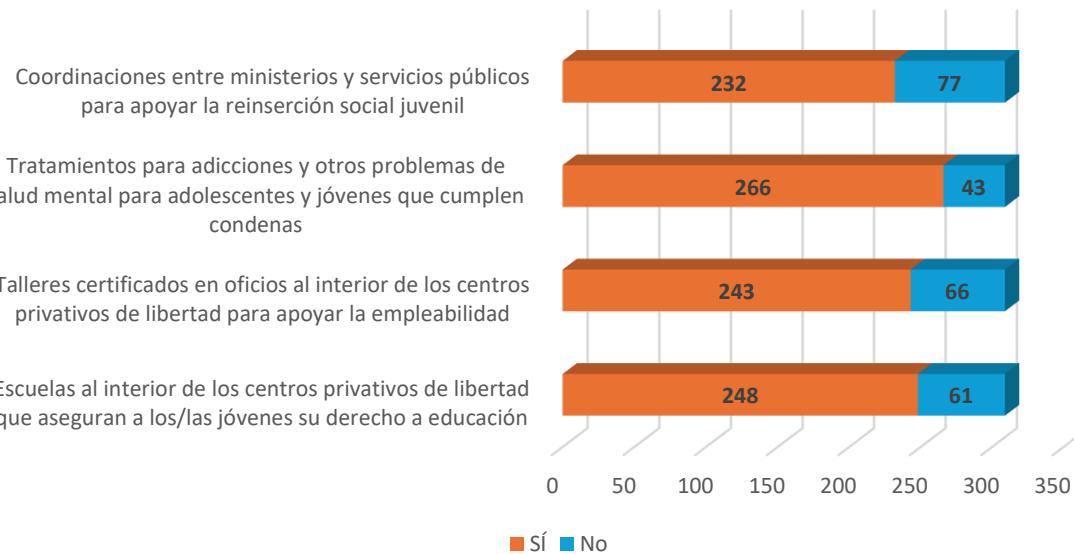
En términos generales, el promedio de conocimiento de estas categorías alcanza un 83% para la opción Sí y un 17% para la opción No. Estos resultados permiten inferir un alto nivel de conocimiento sobre derechos y dispositivos disponibles al interior del sistema; no obstante, persiste el desafío de fortalecer la difusión y comprensión de las acciones específicas que desarrolla el Servicio en materia de reinserción social.

Gráfico N°24: ¿Sabías que existen (...)?



Las respuestas de los jóvenes, en comparación con los resultados generales de la ciudadanía, van en la misma línea, observándose variaciones promedio de entre 1% y 4% entre una preferencia y otra. Así, la pregunta sobre escuelas al interior de los centros registra un 80% de respuestas Sí y un 20% No. En la categoría relacionada con los talleres certificados, el 79% de las y los jóvenes marcó la opción Sí y el 21% la opción No. En cuanto a los tratamientos para adicciones en estos centros, un 86% marcó la opción Sí y un 14% la opción No. Finalmente, en la pregunta sobre coordinaciones del intersector en el ámbito público, la opción Sí alcanzó un 75% de las preferencias, frente a un 25% de la opción No.

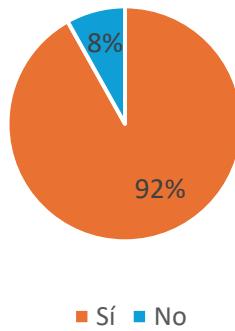
Gráfico N°25- grupo AAyJJ: ¿Sabías que existen (...)?



3.2.9. ¿Crees que es necesario que se destinen recursos para apoyar durante un tiempo a un adolescente/joven una vez que terminó de cumplir su condena?

Esta pregunta se vincula con el proceso de postegreso, de carácter voluntario para el/la joven, el cual constituye una de las innovaciones del Servicio para apoyar a adolescentes y jóvenes una vez finalizado el cumplimiento de su condena. En este contexto, las respuestas fueron mayoritariamente favorables: el 92% marcó la opción Sí, frente a un 8% que seleccionó la opción No. Estos resultados evidencian un respaldo social amplio a este tipo de acompañamiento posterior.

Gráfico N°26. ¿Crees que es necesario que se destinen recursos para apoyar durante un tiempo a un adolescente/joven una vez que terminó de cumplir su condena?



En la misma línea que las respuestas generales, las y los adolescentes y jóvenes se inclinaron mayoritariamente por la opción Sí, la que alcanzó un 85% de aprobación. Este resultado refleja una

valoración positiva del apoyo asociado al postegreso del Servicio de Reinserción y refuerza la necesidad de asegurar su ejecución permanente y fortalecer su impacto.

Gráfico N°27- grupo AAyJJ. ¿Crees que es necesario que se destinen recursos para apoyar durante un tiempo a un adolescente/joven una vez que terminó de cumplir su condena?



3.2.10. ¿Sabías que existen delitos de menor gravedad cometidos por jóvenes, que pueden ser resueltos por un acuerdo denominado Mediación Penal Juvenil?

En esta pregunta, el 72% de las personas encuestadas se inclinó por la opción Sí, mientras que el 28% marcó la opción No.

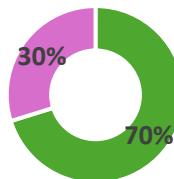
Gráfico N°28: ¿Sabías que existen delitos de menor gravedad cometidos por adolescentes/jóvenes que pueden ser resueltos por un acuerdo denominado Mediación Penal Juvenil?



Como se observa en el gráfico N°29, desde la perspectiva de las y los jóvenes atendidos, resulta significativo que un 30% declare no conocer la Mediación Penal Juvenil. Esto podría explicarse, en parte, porque se trata de un acuerdo aplicable a delitos de menor gravedad y no a aquellos que implican privación de libertad, como ocurre en la mayoría de los casos de adolescentes y jóvenes que respondieron la consulta.

Gráfico N°29- grupo AAyJJ: ¿Sabías que existen delitos de menor gravedad cometidos por adolescentes/jóvenes que pueden ser resueltos por un acuerdo denominado Medición Penal Juvenil?

■ Sí
■ No

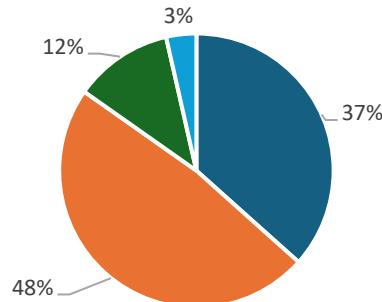


3.2.11. La mediación es un acuerdo reparatorio entre víctima y victimario, previo al juicio, que es una de las innovaciones que tiene el Servicio de Reinserción ¿Crees es que es un mecanismo que beneficia a las partes involucradas?

Para esta pregunta se utilizó una escala de Likert. Los resultados muestran que un 48% se identificó con la opción De acuerdo, un 37% marcó Totalmente de acuerdo, un 12% seleccionó En desacuerdo y un 3% manifestó estar Totalmente en desacuerdo. En conjunto, estos resultados dan cuenta de una alta valoración pública del mecanismo, el cual es percibido como reparatorio, eficiente y beneficioso para ambas partes.

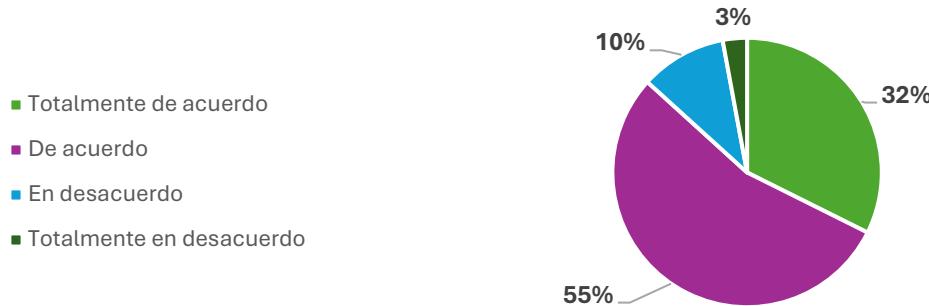
Gráfico N°30: La mediación es un acuerdo reparatorio (...) ¿Crees que es un mecanismo que beneficia a las partes involucradas?

■ Totalmente de acuerdo
■ De acuerdo
■ En desacuerdo
■ Totalmente en desacuerdo



En el caso de las y los jóvenes atendidos que respondieron la encuesta, un 48% se manifestó de acuerdo con la medida, un 32% totalmente de acuerdo, un 10% en desacuerdo y un 3% totalmente en desacuerdo, resultados que son consistentes con las respuestas de la ciudadanía en general.

Gráfico N°31 - grupo AAyJJ: La mediación es un acuerdo reparatorio (...)
¿Crees que es un mecanismo que beneficia a las partes involucradas?

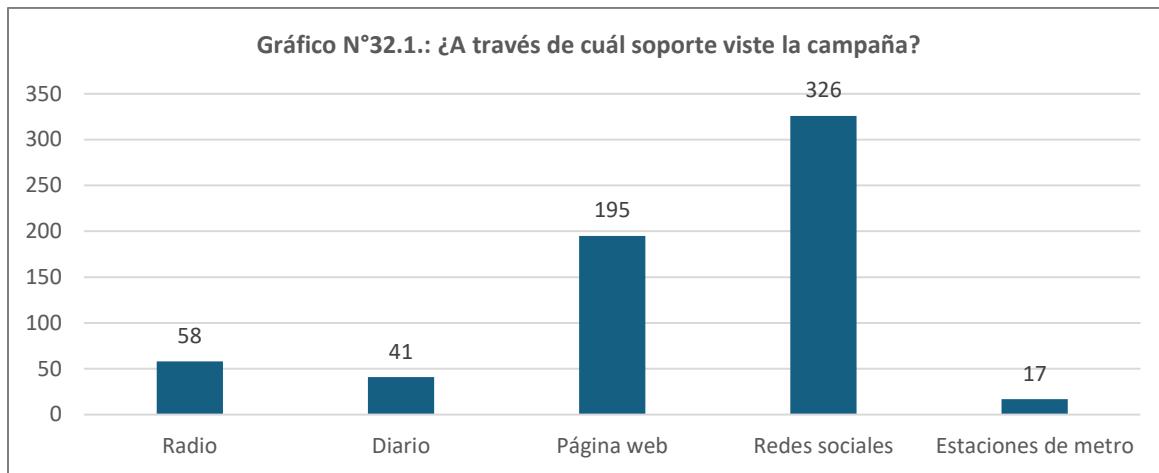


3.2.12. ¿Conoces de alguna campaña de difusión sobre jóvenes atendidos en el Servicio de Reinserción Social Juvenil? En caso afirmativo ¿en qué soporte?

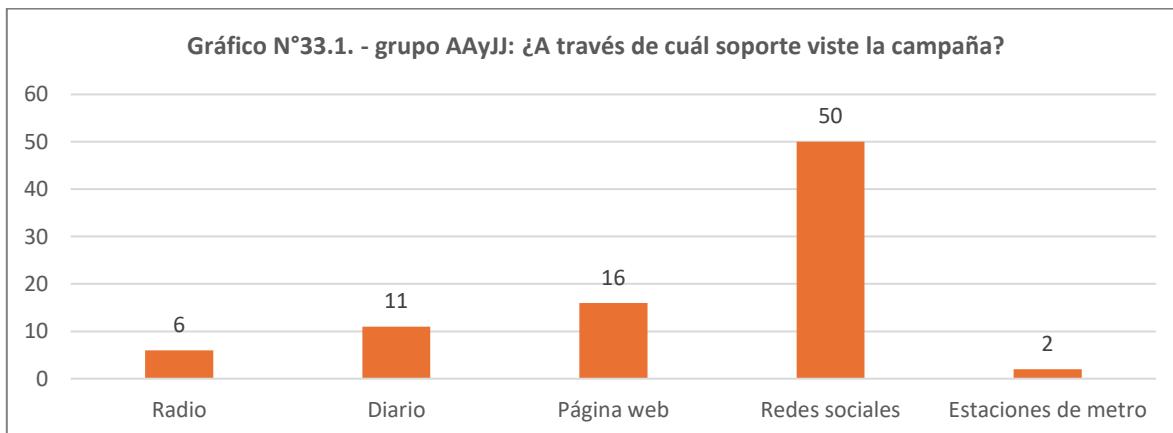
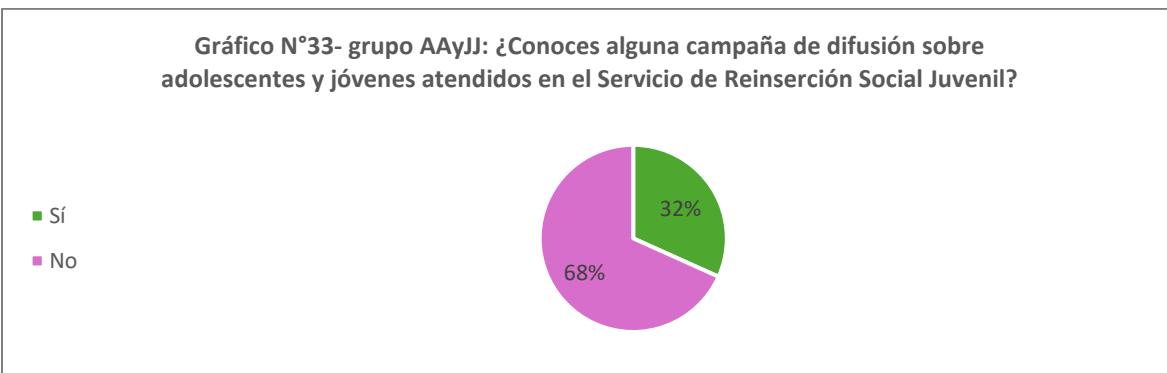
En esta pregunta, un 69% de las personas encuestadas marcó la opción No, mientras que un 31% señaló la opción Sí. De quienes respondieron afirmativamente, el 51% indicó haber visto campañas a través de redes sociales, el 31% mediante la página web, el 9% por radio, el 6% en diarios y el 3% en estaciones de metro. Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer la visibilidad institucional en otros espacios y soportes, considerando que la difusión se concentra principalmente en redes sociales.

Gráfico N°32: ¿Conoces alguna campaña de difusión sobre adolescentes y jóvenes atendidos en el Servicio de Reinserción Social Juvenil?





En esta misma línea, las y los jóvenes marcaron una preferencia del 68% para la opción No y un 32% para la opción Sí. De quienes respondieron afirmativamente, el 51% señaló haber visto campañas a través de redes sociales, el 16% mediante la página web, el 11% en diarios, el 6% por radio y el 2% en estaciones de metro. Este resultado podría explicarse porque la campaña no estuvo diseñada específicamente para las y los jóvenes atendidos en el sistema privativo de libertad.



3.2.13. ¿Te gustaría recibir por correo electrónico un resumen de los resultados de esta consulta?

Como se observa en los gráficos N°34 y N°35, tanto la ciudadanía en general como, específicamente, las y los jóvenes atendidos manifestaron su interés en recibir por correo electrónico un resumen de los resultados de este mecanismo de participación. Esto responde no solo a la necesidad de conocer cómo se reflejan sus opiniones, sino también a fortalecer la transparencia del proceso y a entregar información clara y oportuna sobre la nueva institucionalidad en materia de justicia juvenil.

Gráfico N°34: ¿Te gustaría recibir los resultados esta consulta?

- Sí
- No

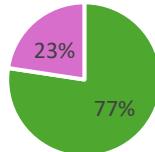
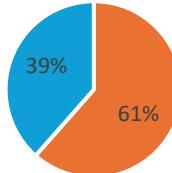


Gráfico N°35 - grupo AAyJJ.: ¿Te gustaría recibir los resultados esta consulta?

- Sí
- No



3.2.14. A continuación, déjanos algún comentario o sugerencia para mejorar o considerar en los futuros procesos participativos de este servicio. Pregunta abierta.

Todas las personas encuestadas entregaron una amplia variedad de comentarios y sugerencias, los que pueden revisarse de manera individual en el documento “Anexo N°1. Sistematización de comentarios”. Una parte significativa de estos aportes se encuentra alineada con los principios orientadores que guiaron el mecanismo de participación ejecutado.



*Nube de palabras pregunta abierta comentario o sugerencia para mejorar o considerar en los futuros procesos participativos de este servicio.

- En primer lugar, mayor apoyo a las y los jóvenes atendidos, con palabras clave como jóvenes, apoyo, salud y trabajo social, lo que se traduce en la necesidad de acompañamiento psicosocial, acceso a salud mental, apoyo integral y actividades centradas en las y los jóvenes.
- En segundo término, mejorar los procesos y la calidad del servicio, donde destacan palabras como servicio, profesionales, recursos, procesos y centros. Esto sugiere demandas por más y mejores recursos técnicos y humanos, fortalecimiento de la capacidad de atención del Servicio, mayor especialización de los equipos y mejoras en los centros privativos de libertad y de medio libre.
- Un tercer eje corresponde a mayor difusión, información y transparencia, con alta presencia de términos como difusión y resultados, lo que refleja la solicitud de una mayor visibilización de programas y derechos asociados a la reinserción juvenil, información clara sobre oportunidades disponibles y la entrega de resultados de este mecanismo junto con la retroalimentación correspondiente.
- Finalmente, se identifica un énfasis en oportunidades educativas y laborales, a partir de palabras clave como trabajo y talleres, lo que permite inferir la demanda por una mayor oferta de talleres formativos, capacitaciones pertinentes y opciones reales de empleabilidad para las y los jóvenes.

En términos generales, los comentarios expresan una preocupación transversal por fortalecer el apoyo directo a las y los jóvenes, especialmente en salud mental, acompañamiento y oportunidades de desarrollo; mejorar la calidad del Servicio mediante más recursos y equipos especializados; aumentar la difusión y transparencia institucional; y ampliar los espacios de formación y

empleabilidad. Estos énfasis coinciden plenamente con los obstáculos y prioridades identificados en las preguntas cerradas de la consulta.

4. CONCLUSIONES GENERALES

4.1. Nivel de conocimiento del Servicio

4.1.1. Comparación de perfiles consultados

Es importante destacar que el 72% del público general declara conocer la existencia del Servicio. La brecha de desconocimiento se concentra principalmente en personas con menor vínculo con el sector público. Por su parte, el 38% de las y los jóvenes atendidos no identifica claramente al Servicio, pese a encontrarse dentro del sistema. En este sentido, se observa que la ciudadanía presenta un nivel de conocimiento relativamente mayor que los propios jóvenes, lo que da cuenta de la necesidad de fortalecer el trabajo interno de información y difusión de la nueva institucionalidad hacia las y los jóvenes atendidos.

Desde una perspectiva territorial, el análisis sugiere que el público general en regiones más urbanas presenta mayores niveles de reconocimiento del Servicio. En el caso de las y los jóvenes, no se observan diferencias regionales significativas, aunque la experiencia concreta en programas del Servicio condiciona su nivel de conocimiento.

Asimismo, se evidencia una relación directa entre mayor nivel de escolaridad y mayor conocimiento del Servicio. Esto se explica, en parte, por el perfil de las personas que respondieron la consulta, mayoritariamente vinculadas al sector público, lo que se traduce en una visibilidad institucional externa razonable. Sin embargo, en el caso de las y los jóvenes atendidos, el reconocimiento de la institucionalidad que los acompaña es parcial, lo que refuerza la necesidad de robustecer la información dirigida específicamente a este grupo.

Cuadro 1: Conocimiento del Servicio

Dimensión	Público general	Jóvenes atendidos	Lectura cruzada
Conocimiento del Servicio	72%	62%	Mayor conocimiento externo que interno
Factores que afectan	Escolaridad, rubro y región	Información insuficiente o poco clara en programas	Necesidad de segmentar comunicación

4.2. Visión sobre el Servicio de Reinserción Social Juvenil

El público general concibe al Servicio como un organismo de carácter reparatorio, encargado de coordinar programas y orientado a la educación, la empleabilidad y el acompañamiento. Por su parte, las y los jóvenes atendidos lo definen desde su experiencia directa, destacando el apoyo para trabajar o estudiar, el acompañamiento psicosocial y el soporte para dejar conductas delictivas.

En este sentido, ambos grupos coinciden en comprender al Servicio como un dispositivo de acompañamiento integral. No obstante, la ciudadanía tiende a enfatizar su rol institucional, mientras que las y los jóvenes relevan su dimensión práctica y cotidiana, asociada a talleres, apoyo laboral y acceso a salud mental.

4.3. Concepción de la reinserción social juvenil

Tanto la ciudadanía como las y los adolescentes y jóvenes atendidos coinciden en una concepción integral de la reinserción social, que incluye educación, trabajo, tránsito hacia conductas prosociales y apoyo psicosocial. Entre los aspectos positivos, se destaca la comprensión multidimensional del proceso y el reconocimiento de factores estructurales como empleo, educación y salud mental.

En contraposición, ambos grupos identifican la estigmatización como una barrera transversal que dificulta la reinserción. Asimismo, en el caso de algunos jóvenes, se observa una visión más fragmentada del proceso, asociada exclusivamente al trabajo o al estudio.

Cuadro 2: Concepción de reinserción

Dimensión	Público general	Jóvenes atendidos	Coincidencias
Visión general	Integral	Integral	Multidimensionalidad
Conceptos clave	Educación, trabajo, apoyo psicosocial	Trabajo, estudio, salud mental	Acompañamiento continuo
Brechas	Estigma social	Empleo y educación limitada	Estigma como barrera estructural

Cuadro 3: Obstáculos percibidos

Obstáculo	Público general	Jóvenes atendidos	Coincidencias
Estigma	28%	Alto	Principal barrera
Salud mental / adicciones	28%	Alta demanda	Necesidad prioritaria
Deserción escolar	26%	Alta	Afecta expectativas de reinserción
Falta de empleo	18%	Muy alta	Brecha crítica para jóvenes

4.3.1. Conceptos clave relevantes para considerar en la reinserción

- Salud mental
- Oportunidades laborales reales
- Educación flexible y pertinente
- Acompañamiento continuo

4.4. Percepción de efectividad de la reinserción

El 71% de las personas encuestadas considera efectivo el trabajo en reinserción. En la misma línea, el 86% de las y los jóvenes atendidos coincide con esta percepción. En el caso de las y los jóvenes, esta valoración es más alta, lo que puede explicarse porque experimentan el proceso de manera

directa, mientras que la ciudadanía lo evalúa desde un conocimiento más bien indirecto, posiblemente influido por la confianza institucional.

Por otra parte, de acuerdo con los datos presentados a lo largo del informe, los factores que favorecen la efectividad de la reinserción identificados por ambos grupos son la profesionalización de los equipos, el acceso a salud mental y la existencia de oportunidades laborales y educativas. En contraste, se identifican como principales obstáculos la estigmatización, la falta de acceso oportuno a salud mental, el déficit de empleo juvenil y la persistencia de la deserción escolar, los que dificultan una reinserción social efectiva.

4.5. Valoración de programas de reinserción: postegreso y mediación

El programa de acompañamiento para el postegreso presenta una valoración favorable del 92% por parte de la ciudadanía, lo que le otorga una alta legitimidad social. A su vez, el 85% de las y los jóvenes atendidos valora positivamente este apoyo desde su experiencia directa. Esta convergencia entre ambos grupos refuerza la idea de que la continuidad del acompañamiento posterior al cumplimiento de la condena es un elemento clave, constituyéndose como una de las coincidencias más relevantes de la consulta.

En cuanto a la Mediación Penal Juvenil, el programa cuenta con un 85% de valoración positiva por parte de la ciudadanía. Sin embargo, un 30% de las y los jóvenes atendidos declara no conocerlo, lo que podría explicarse porque este mecanismo no se aplica a quienes cumplen sanciones que implican privación de libertad, dado que la mediación está destinada exclusivamente a delitos de menor gravedad.

Cuadro 4: Evaluación de programas

Programa	Público general	Jóvenes atendidos	Ánalisis
Postegreso	92% apoyo	85% apoyo	Alto consenso
Mediación	85% valoración	70% conocimiento	Falta difusión interna

5. PRINCIPALES HALLAZGOS CLAVE

- La ciudadanía presenta un mayor nivel de conocimiento del Servicio que los propios jóvenes atendidos, lo que permite inferir la existencia de una brecha interna de comprensión de la institución.
- Ambos grupos conciben la reinserción como un proceso integral, en el que la salud mental, la educación y el empleo se configuran como pilares esenciales.
- Existe una coincidencia transversal en identificar la estigmatización como la barrera más compleja y persistente para la reinserción social.
- Las y los jóvenes valoran en mayor medida la efectividad del trabajo en reinserción que el público general (86% versus 71%).
- El postegreso presenta un apoyo casi unánime en ambos grupos, consolidándose como una necesidad de carácter estratégico.

- La mediación penal juvenil es ampliamente valorada por la ciudadanía, pero presenta un menor nivel de conocimiento entre las y los jóvenes, particularmente aquellos atendidos en el sistema privativo de libertad.
- Ambos grupos identifican déficits en salud mental, empleo y educación como los principales nudos críticos del proceso de reinserción.
- Las campañas institucionales muestran una baja recordación, especialmente entre jóvenes (solo un 32% declara haberlas visto).
- Las y los jóvenes manifiestan una alta disposición a mantenerse informados (61%), lo que abre oportunidades para fortalecer estrategias de comunicación continua.

6. RECOMENDACIONES

- Fortalecer el trabajo informativo dirigido a las y los jóvenes, clarificando el rol del Servicio, sus programas y los derechos asociados.
- Expandir y robustecer el postegreso como una política de carácter estratégico.
- Profundizar las intervenciones en salud mental, garantizando acceso oportuno y tratamientos continuos.
- Diseñar rutas de empleabilidad juvenil protegida, articulando talleres, certificaciones y convenios con empresas.
- Implementar estrategias orientadas a prevenir la estigmatización y los prejuicios, tanto en la comunicación pública como en el trabajo comunitario.
- Ampliar y fortalecer la continuidad de estudios, especialmente para jóvenes con trayectorias de desescolarización prolongada.
- Fortalecer la difusión de la mediación penal juvenil, asegurando una adecuada comprensión de su alcance y beneficios.
- Reforzar la sistematización y transparencia de los resultados, con el fin de sostener la percepción de efectividad del Servicio.
- Desarrollar sistemas de información dirigidos a jóvenes y ciudadanía tras los procesos participativos.
- Implementar estrategias de difusión segmentada, diferenciando mensajes para la ciudadanía general y para las y los jóvenes atendidos, explicitando claramente el quehacer del Servicio.



CONSULTA CIUDADANA 2025